

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra
Dirección de Asuntos Jurídicos
Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica

REFERENCIA
OFICIO: VM-A-DRH-2515-2020
EXPEDIENTE: DAJ-DCAJ-EXP-0186-2020
CONSECUTIVO: 1328

DAJ-DCAJ-0680-11-2020
04 de noviembre del 2020

Señora
Adriana Sequeira Gómez
Directora
Despacho de la Ministra

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Mediante oficio No. DM-0563-05-2020 del 27 de mayo del 2020, el Despacho Ministerial solicitó a la Procuraduría General de la República la emisión de un criterio técnico-jurídico, planteando la siguiente interrogante:

“¿Cuál es el asidero legal para proceder con el pago por concepto de indemnización a los funcionarios afectados por una reducción total o parcial de lecciones, que dispone el artículo 103 del Estatuto de Servicio Civil, en virtud de la derogatoria del inciso f) del artículo 37 del Estatuto de Servicio Civil por parte de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635?

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra
Dirección de Asuntos Jurídicos
Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica

Siendo que esta dependencia mantiene pendiente una consulta que versa sobre tal interrogante, resulta necesario conocer si ya fue emitido el dictamen correspondiente por parte de la Procuraduría; de ser así, solicito respetuosamente, sírvase facilitar una copia del mismo, a efecto de proceder con la atención de dicha consulta.

Cordialmente,

MIRIAM MARITZA FUENTES QUESADA (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM MARITZA FUENTES QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.11.09 09:29:53 -06'00'

Maritza Fuentes Quesada
Jefe
Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica

Revisado por: Dayana Cascante Núñez, Coordinadora de Consultas

DAYANA CASCANTE NUÑEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por DAYANA CASCANTE NUÑEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.11.09 08:35:57 -06'00'

Realizado por: Alexandra Rojas Quirós

MARIA ALEXANDRA ROJAS QUIROS (FIRMA) Firmado digitalmente por MARIA ALEXANDRA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2020.11.09 07:40:52 -06'00'

CD. Despacho de la Ministra

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

DESPACHO MINISTRA

De: Karen Calderon Chinchilla

Enviado el: martes 10 de noviembre de 2020 08:17 a.m.

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>; Adriana Sequeira Gomez <adriana.sequeira.gomez@mep.go.cr>

CC: Maria Alexandra Rojas Quiros <alexandra.rojas.quiros@mep.go.cr>

Asunto: DAJ-DCAJ-0680-11-2020

Estimada Señora:

Con instrucciones superiores de la Licenciada Maritza Fuentes Quesada, Jefe del Departamento de Consultas y Asesoría Jurídica, le remito el oficio **DAJ-DCAJ-0680-11-2020**,

para el trámite correspondiente, el cual se encuentra firmado digitalmente con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 8454: "Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos" en sus artículos 1, 3, 6 y 9.

No será enviado impreso posteriormente, favor confirmar recibido de dicho documento, de no ser así el mismo se considerará como entregado y visto, una vez hayan transcurrido 24 horas a partir de la presente comunicación.

Cordialmente,

Karen Calderón Chinchilla
Dirección de Asuntos Jurídicos
Edificio Rofas Quinto Piso
Teléfono: 22568880, Ext 1390

